

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS**

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA 10035

Artículo-1º:- Reconócese de legítimo abono y autorizase el pago de la suma de total de \$ 985,02 (PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 2 CENTAVOS) ,a favor de los Sres. JUAN CARLOS PIAZZA D.N.I Nº 20.521.047, CESAR EDUARDO PIAZZA , D.N.I Nº 26.530.282, OSCAR ALBERTO PIAZZA , D.N.I Nº 22.238.521, LEONARDO MARCELO PIAZZA, D.N.I Nº 26.530.283, HECTOR JULIO PIAZZA, D.N.I Nº 21.605.438 y RICARDO JAVIER PIAZZA D.N.I Nº 30.615.869 correspondiente a su padre ex-agente Juan Carlos Piazza. Legajo Nº 12304/8 (fallecido)

- conforme se detalla, en concepto de :
FINALIDAD 6 - PROGRAMA 11

Emitir Orden de Pago a favor de : JUAN CARLOS PIAZZA.
D.N.I 20.521.047

1.1.1.3.7 Licencia no gozada/99.....\$ 164,17

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

- Sindicato Cuenta Afiliado.....\$ 2,46.-

Emitir Orden de Pago a favor de : CESAR EDUARDO PIAZZA
D.N.I 26.530.282

1.1.1.3.7 Licencia no gozada/99.....\$ 164,17

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

- Sindicato Cuenta Afiliado.....\$ 2,46.-



Emitir Orden de Pago a favor de: OSCAR ALBERTO PIAZZA D.N.I 22.238.521

1.1.1.3.7 Licencia no gozada/99.....\$ 164,17

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

Sindicato Cuenta Afiliado.....\$ 2,46.-

Emitir Orden de Pago a favor de: LEONARDO MARCELO PIAZZA
D.N.I 26.530.283

1.1.1.3.7 Licencia no gozada/99.....\$ 164,17

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

Sindicato Cuenta Afiliado.....\$ 2,46.-

Emitir Orden de Pago a favor de: HECTOR JULIO PIAZZA
D.N.I 21.605.438

1.1.1.3.7 Licencia no gozada/99.....\$ 164,17

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

Sindicato Cuenta Afiliado.....\$ 2,46.-

Emitir Orden de Pago a favor de: RICARDO JAVIER PIAZZA
D.N.I 30.615.869

1.1.1.3.7 Licencia no gozada/99.....\$ 164,17

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada en el Organismo que a continuación se indica:

Sindicato Cuenta Afiliado.....\$ 2,46.-

Artículo-2º:-Impútese la suma indicada en el Artículo precedente de acuerdo al siguiente detalle, por no haber sido contabilizada al cierre del Ejercicio 1999

FINALIDAD 6- PROGRAMA 11
PARTIDA





1.1.1.3.7

Licencia no Gozada/99

985,02 exceso

Artículo-3º: -Autorizase a compensar el exceso que se produzca en la Partida indicada en el artículo anterior, con economías registradas al cierre del Ejercicio 1999.-

Artículo-4º: -Regístrese la deuda reconocida en el artículo 1º, debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2113100000 "Sueldos y Salarios a Pagar".-

Artículo-5º: -Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 20 de mayo de 2005. -

[Handwritten signature]
REVISÓ



[Handwritten signature]
FRANCISCO M. B. VILAS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



[Handwritten signature]
MARIO J. MUSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0819
DE FECHA 01 JUN 2005

Registrada bajo el n° 10035

[Handwritten signature]

MARIA DE WYEPAYOFF MICHAILOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Handwritten signature]

MARIA ESTER AMYINDESI
Jefa División Registro de
Resoluciones, Decretos y Resoluciones
Secretaría de Gobierno

